*Honorable Concejo Deliberante de San Isidro*

Ref.: Expte. Nº 774-HCD-2025.-

SAN ISIDRO, 16 de septiembre de 2026.-

Al Sr. Intendente Municipal
Dr. Ramón María Lanús
S / D

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente, con el objeto de comunicarle que el Honorable Concejo Deliberante, en su VIGESIMA REUNION – DECIMA CUARTA SESION ORDINARIA de fecha 16 de septiembre de 2026, ha sancionado el DECRETO Nº 52 cuyo texto transcribo a continuación:

DECRETO N° 52

ARTICULO 1º.- Dispóngase el archivo del expediente Nº 774-HCD-2025 relacionado con la Comunicación Nº 375/2025, acerca del pedido de informe respecto a la cédula de notificación "Participación de Evaluación Impacto Ambiental- Santa Rita Desarrollo S.A.U y Parque Ipiranga", por haber sido cumplimentado.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, etc.-

Sirva la presente de atenta nota de envío. –

*r.a.p.*

GABRIEL F. ESTORONI
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

H. CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

JORGE ALVAREZ
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro